



**CONSULTING & AUDITING FIRM S.A.
BAFIRM**

INVERALTO S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INVERALTO S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
Opinión del auditor independiente	3 - 4
Estado de Situación Financiera	5 - 6
Estado de Resultados Integrado	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Estado de Cambio en el Patrimonio	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 27

Abreviaturas usadas:

COMPANÍA	=	INVERALTO S.A.
USD	=	DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
NIC	=	NORMAS NICECORIANAS Y NICOS FAMILIAR
NIF	=	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
NIC	=	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD



CONSILIUM & AUDITING FIRM S.A. OF A FIRM

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

INVERALTO S.A.

- 1.- Hemos audiado el estado de situación financiera adjunto de INVERALTO S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Excluidos del Patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

- 2.- La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que existan pocos de errores importantes y sea como resultado de fraude o error no detectar y aplicar las políticas contables apropiadas, y evaluar las estimaciones cuando es razonable de acuerdo con los conocimientos del entorno económico en donde opera la compañía.

Responsabilidad de los Auditores y las aseguradoras:

- 3.- Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Preparamos nuestra opinión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y aseguramientos. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener evidencia suficiente razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.



CONSULTING & AUDITING FIRM S.A. CA FIRM

Una auditoría incluye el examen, a través de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos asociados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en cuenta también el control interno pertinente de la compañía para proporcionar y proporcionar información de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones contables hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

Por lo tanto, opinamos que los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía INVERALTO S.A. al 31 de Diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) reconocidas en el Ecuador.

Ciudad de Quito, 20 de Febrero de 2016

Consulting & Auditing Firm S.A. CA FIRM
SOCIUNAFI- No. 893

E. González González Andrade
Socio
Registro Profesional P. 2483

INVERALTO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

		... Diciembre 31 ...	
ACTIVOS	NOTAS	2018 (C.C. dólares)	2017 (C.C. dólares)
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja Chancas	(Nota 3)	247,745.55	156,905.54
Cuentas por Cobrar	(Nota 4)	32,691.50	79,118.97
Crédito Intercambio	(Nota 5)	55,714.71	55,214.71
Inventarios	(Nota 6)	32,641.44	315.41
Otros Activos Cor.		35.00	35.00
Total Activos Corrientes		<u>368,838.20</u>	<u>391,689.79</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS -			
Terrenos		0.00	0.00
Edificios		534,440.00	340,500.00
Muebles, Acomodos, Baños y Similares		49,500.00	49,500.00
Maquinaria, Equipos, Accesorios y Adquisiciones		61,505.64	61,505.64
Muebles y Fijos		0.00	0.00
Equipo de Computación		1,340.00	0.00
Vehículos		29,000.00	73,833.00
Total		<u>634,285.64</u>	<u>564,838.64</u>
(+) Depreciación Acumulada		<u>59,341.79</u>	<u>21,457.96</u>
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		<u>574,943.85</u>	<u>543,380.68</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>943,782.05</u>	<u>935,070.47</u>

Ver notas a los Estados Financieros

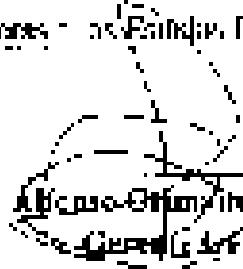

Alfredo Cruz
 Gerente General


Magda Mangale Robalino
 Contador General

INVERAUTO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

PASIVOS	NOTAS	al 31 de diciembre 31 de	
		2018	2017
		(C.C.)	(C.C.)
		(dólares)	(dólares)
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y Documentos por Pagar No Relac. Ex.		18,000.29	17,270.29
Cuentas y Documentos por Pagar Corriente Relac. Ex.		19,347.87	7,977.07
Participación de Trabajadores por Pagar Ejerc.		9,121.52	9,800.00
Obligaciones con el IESS		911.79	888.00
Otros Pasivos por Beneficios a Empleados		3,547.48	3,685.29
Total Pasivos Corrientes	(Nota 8)	50,928.95	40,620.65
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras Cuentas y Documentos por Pagar No Corriente Relac. Ex.		0.00	0.00
Total Pasivos no Corrientes		0.00	0.00
TOTAL PASIVOS		50,928.95	40,620.65
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital Social		10,000.00	10,000.00
Reserva Legal		7,632.05	7,632.05
Reserva de Capital		4,497.77	4,497.77
Dividendos		23,905.73	23,905.73
Utilidad No Distribuida Ejerc. Anteriores		37,071.15	37,877.93
Superavit por Venta Propiedades, Planta y Eq.		536,878.81	536,878.81
Utilidad del Ejercicio		59,293.90	59,293.90
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	(Nota 9)	751,178.37	720,445.44
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		809,403.54	766,689.18

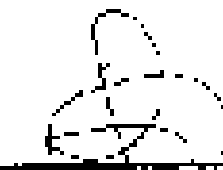
Verdadero y correcto Estado Financiero:


Alfonso Ortiz
 Gerente General


Miguel Mangus
 Contador General

INVERALTO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Diciembre 31, ... 2018 (US. dólares)
FLUJO DE ACTIVIDAD OPERATIVA	
Utilidad antes de impuestos	34,530.50
Permisos que no representan efectivo	
Permisos en Grupos Demarcaciones y Asociaciones	-14,513.08
Déficit en (Aumento) Cuentas por Cobrar	26,425.00
Déficit en (Aumento) Inventarios	13,045.00
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	4,814.11
Aumento (Disminución) Administración	7.00
Déficit en (Aumento) Activos Fijos	0.00
Total Flujos Netos de Operaciones	60,962.39
FLUJO DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN ES:	60,962.39
FLUJO DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO:	
Aumento (Disminución) Préstamos de Accionistas	0.00
Aumento (Disminución) Préstamos de Terceros	0.00
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	0.00
Permisos por el Gobierno Federal	0.00
Flujos Netos de las Actividades de Financiación	0.00
FLUJO NETO	60,962.39
Saldo Inicial del Efectivo	166,785.94
Saldo Final de Efectivo	227,748.33


 Antonio G. Ramirez
 Gerente General


 Magda Manguis Robledo
 Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía INVERALTO S. A. fue constituida el 21 de Mayo de 1985 su domicilio principal se encuentra en Cayman, República del Ecuador.

El objeto principal de la compañía es la Explotación y Conservación de Pesca de Corvina y Puntilla Marina, en general y en particular su relación con este tipo de actividad radica en el hecho de contratar con pescadores locales y por ende, en cualquier lugar del país.

Para cumplir con su carga social para generar empleo y contribuir para el desarrollo de la comunidad y que tengan relación con el mismo.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Estado de cumplimiento.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

2.2. Bases de Presentación

Preparación de los Estados Financieros, los Estados de Situación Financiera anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) que son emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; en suma legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2009.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerce su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de suma legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 00000000004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 344 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia sobre el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, decisión que fue verificada con el Boleín No. 4104 de 2009 publicada en el Suplemento del R.O. No. 273 de julio 16 de 2009.

De acuerdo a la Resolución No. 00000000006 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 29 del 2008 y publicada en el R.O. No. 493, resulta establecido el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, por lo que la entidad adopta voluntariamente las Nuevas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2012, como resultado de un periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 22 del 2009, la Resolución No. SC.DS.C.09.005 que fue publicada en el Registro Oficial No. 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario de control para la implementación de los planes contables (NIIF) por las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Por tanto, el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, emitió disposiciones reglamentarias de procedimientos para la implementación y verificación de las NIIF, tales como Resolución No. SC.DS.C.FA.FE.SA.11.013 con fecha octubre 1 de 2011 correspondiente a la creación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PMBIES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. También en ese mismo año se emitió la Resolución No. SC.DS.C.FA.FE.SA.11.012 publicada en agosto 28 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de las cuentas de reserva de capital, reserva por contingencias, reserva porvaluación o superior a valor razonable de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PMBIES), supuestos por los accionistas de compañías holding y controladas y designación de rubros de gastos.

Mediante Resolución No. SC.DS.C.FA.FE.SA.11.015 emitida el 30 de diciembre del 2011, para poner en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PMBIES la obligación de valorar las inversiones de acuerdo a los atributos de los

2.3 Uso de Particularidades.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la institución presente ciertos elementos relacionados y siguientes conceptos inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los niveles de ingresos y gastos de acuerdo al período de responsabilidad, así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos inherentes se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los hechos originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

Comprados mediante los instrumentos y contratos de no cancelables y cancelables en cuentas por cobrar, cuenta por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y, se registran en el momento que existe el compromiso de adquirir tales valores. El activo, cuando es un activo financiero se da de baja cuando el Director contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero cesara cuando la compañía transfiera o retire el activo financiero. Para la venta a el comprador a causa de que los riesgos y los beneficios de los activos por el pasivo de pasivos financieros cesan debido a la cancelación la obligación supuestos cesara o se cancelada.

2.5 Efectivos y equivalentes en efectivo

Registra los recursos en alta liquidez de no cancel, dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otros bancos financieros, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en depósitos bancarios en cualquier estado sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando tenga vencimiento cercano.

2.6 Cuentas por cobrar

Los clientes y beneficiarios son cobros a clientes finales, son el valor final que no devueltos. Los cobros son fijos o determinables, que se se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o su determinación.

Se reconocen al momento de venta, después de haber ocurrido la transacción, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Una vez los productos son entregados a los clientes por ventas de servicios de alquiler realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los anticipos entregados a los clientes por prestaciones de bienes y servicios con los que se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operación.

2.7 Previsión Cuentas Incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante un provisorio por efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.8 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de créditos tributarios, con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias, tales como anticipos de impuestos a la renta, regalías, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en operaciones anteriores como en la operación actual y los precedentes del IVA pagado en la compra de bienes y servicios.

2.9 Propiedad, Plantas y Equipos

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias; esto es, 20 años para inmuebles o edificios, más, 10 años para equipos, más y menos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los intereses y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizados a fines que los desembolsos se corresponden a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón probable de beneficios económicos futuros. Los desembolsos por mejoras y renovaciones de importancia se reconocen como un aumento en propiedad que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y se contabiliza cada vez valorizada con Fair Value.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un bien, a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el bien por parte de la compañía.

COSTOS Y CASTOS DE DEPRECIACIÓN PARA LOS ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS FIJOS	% a Vital.
Edificios (excepto por terrenos), maquinas, aeroplanos, locomotoras, vagones	5
Instalaciones, maquinas y otros equipos e implementos	10
Veículos, otros equipos de transporte y equipos de comunicación	25
Equipos de computación electrónica	33

2.10 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son liques por recibidos a proveedores de bienes y servicios, hechos por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

No registra, al costo, al momento de la adquisición de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes insumos necesarios para el proceso productivo.

La Auditoría incluye el examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información, como las en las cuentas que han sido objeto de evaluación. La Auditoría de auditoría proporciona la fundamentación necesaria para expresar la opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las obligaciones, esto es, en calidad de agente de retención y percepción.

2.11 Cuentas por Pagar Relaciones due

Incluye transferencias de dinero en efectivo por préstamos, donaciones y pérdidas, efectuadas con la empresa, con la finalidad de transferir recursos económicos destinados al desarrollo de las actividades productivas de la Compañía.

2.12 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos o pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. No se aplica a un activo por impuestos diferidos, por lo tanto todas las diferencias temporarias deducibles son reconocidas en la medida en

que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras con las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los gastos y pasivos por impuestos diferidos deben ser calculados empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido se reconoce mediante un asiento en la tasa de interés, pero si en la contabilidad interinicial la reestimación de la recuperación probable de los activos por impuestos diferidos es en la línea esperada de recuperar el valor en libros de un activo se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con ganancias por ventas reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, si y sólo si tiene reconocida legalmente el derecho de compensar. Frente a una entidad básica, los impuestos reconocidos en esos períodos y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía debe reconocer el líquido neto positivo y pasivo con el valor.

3.13 Determinación del Valor de Activos no Financieros

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no financieros. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina restando el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los efectos de deterioro, la Compañía evalúa las consecuencias de la realizabilidad de los activos asignados a los distintos créditos generados de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

3.14 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LIRL, numeral 16, que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estudio necesarios para la generación del negocio, que se efectúen en el extranjero sustentados en comprobantes de venta emitidos por los regulares establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicable por la cantidad de ejercicios que duran los dos primeros años de operación." el exceso se considerará como gasto no deducible.

3.15 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellos siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que no redunden en nada en relación con el giro ordinario del negocio con los proveedores o clientes, remunerados con salarios y con acciones, hasta un máximo equivalente al 2% (2) los gastos generales resultando en el ejercicio de ellos.

1.14 Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes e diferidos del gobierno reconocidos como ingreso o gasto, se incluyeron en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, a cuando surgen del registro inicial de una contribución o pago.

1.15 Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales comprenden todas las obligaciones que la compañía propiamente a sus empleados o ex empleados o sus sucesores. Los principales beneficios proporcionados por la compañía comprenden:

a) Beneficios a Corto Plazo:

Señ beneficeos a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cese del empleado o cuando el empleado presta sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devenguen.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o conculas de la compañía. La participación laboral se registra como gasto a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo:

Señ beneficeos post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferente de los beneficeos a corto plazo. Los beneficeos post-empleo que poseen un elemento de contingencia son:

Planes de aportaciones definidas reportes al Instituto Mexicano de Seguridad Social – IMSS. El costo de tales planes se va determinando con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar el 15% el 14.2% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados de cada el periodo que se acumulan.

Planes de pensiones definidos a jubilación normal y anticipada. El costo de tales beneficeos se determinan utilizando el Método de la Unidad de Crédito Previsional con valoración y acturación efectuadas por acturios independientes, realizadas al final de cada periodo antes el que se incurren.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados se reconocen de manera inmediata. Las contingencias por el pago de beneficeos por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de las obligaciones por servicios de los pasados por las ganancias y pérdidas actuariales, actuando por los costos de los servicios pasados antes mencionados.

c) **Beneficios por terminación:-**

Son beneficios por terminación aquellos que se quedan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

2.13 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del plan normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a diversas fuentes de incertidumbre financiera que pueden afectar de manera significativa la posición financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información de parte:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentran expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Desarrollar alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que se implementarán en un periodo de la compañía:

a) **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b) **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiación de la compañía, a corto, mediano y a largo plazo.

c) **Riesgo de Capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía exista en capital de la compañía como empresa en marcha mientras que maximiza el retorno sobre sus activos a través de la optimización de los gastos de deuda y patrimonio.

2.14 Obligaciones y Provisiones Sociales

Son beneficios cuyo pago es obligatorio hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han percibido los beneficios de conformidad con lo dispuesto por el valor (sin deducir) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se trata de las contribuciones de corto plazo: arrendos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, o misas remuneradas por enfermedad, incentivos y otras prestaciones no monetarias como asistencia médica, vacaciones y bonos o servicios de bienestar o prestaciones.

2.20 Pasivo Diferido

Incluye entrega de recursos económicos, realizados por los dueños, propietarios, en calidad de pagos anticipados en contra de la parte de los productos primarios de la empresa.

2.21 Capital y Social Suscrito

El Capital Suscrito, es el capital que el accionero se compromete a aportar a la sociedad por la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.22 Provisión para el Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula multiplicando la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se genera con base en el método de impuesto por pagar. La disposición tributaria es aplicable cuando el impuesto a la renta corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es el que se compromete pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Las diferencias temporarias se diferencian por generalmente transitorias por todas las diferencias temporarias y son calculadas a los impuestos resultantes vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se paga o paga a la entidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de simetrías en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

2.23 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran en los períodos con los que se relacionan y se reconocen en los resultados en general cuando se devengan, independientemente del momento en que se pagan.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los períodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

2.24 Reservas

Representan apropiaciones de utilidades, según queden por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o acciones para propósitos específicos de su gestión económica.

2.15 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea asignada como Reserva Legal. Debe que a menos como mínimo el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en el futuro, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.16 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por accionistas o accionistas para futuras capitalizaciones o que tiene un carácter formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto se aplican como patrimonio.

2.17 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presenta de manera horizontal en un solo estado por lo que se describen en el Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.18 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo recibidos durante el periodo, clasificados por actividades de operación, inversión y financiamiento. Para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación se utilizará el Método Directo.

2.19 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los Reportes Financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble en idioma español y en millones de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el Año 2000.

Participación a Trabajadores e Ingresos a la Banca: Esta compañía se obliga a los resultados del año 2018 a los años del 15% y 22% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

3.- CAJA-BANCO

De conformidad con las conciliaciones revisadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la cuenta Caja-Banco revela el siguiente saldo:

	Diciembre 31.....	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Caja Bancos	247,743.9	163,735.9
	<u>3</u>	<u>4</u>
TOTAL	<u>247,743.9</u>	<u>163,735.9</u>
	<u>3</u>	<u>4</u>

4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y Documentos por Cobrar y Cuentas en cuenta y Documentos por Cobrar cancelados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 incluyen la siguiente:

	Diciembre 31.....	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Cuentas Y Docs. Por Cobrar Clientes Sin Retar. Loc.	11,375.09	10,869.14
Otras Cuentas Y Docs. Por Cobrar No Retar. Loc.	<u>2,100.00</u>	<u>2,000.00</u>
TOTAL	<u>13,475.09</u>	<u>12,869.14</u>

5.- IMPUESTOS

El saldo de la cuenta Impuestos al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 se compone de:

	Diciembre 31.....	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Crédito Tributario (ISD)	0.00	0.00
Crédito Tributario (IVA)	55,214.71	55,214.71
Crédito Tributario (IR)	0.00	0.00
TOTAL	<u>55,214.71</u>	<u>55,214.71</u>

6.- INVENTARIOS

El valor de inventarios inventados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	al 31 de Diciembre 31.....	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Inventarios	32,041.44	545.44
TOTAL	32,041.44	545.44

7.- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Propiedad, planta y equipo son registrados a costo menos depreciación y pérdidas por deterioro. Los gastos de mejoras durante los meses de diciembre son distribuidos en partes a la adquisición de activos. Los desembolsos posteriores a la compra de activos son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los gastos de depreciación por mejoras corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en los resultados cuando son efectuados.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes y no considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles de los bienes son revisadas y ajustadas si es necesario a cada fecha de cierre de los estados financieros.

TIPOS DE BIENES	Número de Activos
Edificios	20
Muebles y equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

La ganancia o pérdida por la venta de activos se determina como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros de los activos.

Pérdida por deterioro de valor de activos no financieros

Propiedad, planta y equipo se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían haber disminuido el valor en libros. Las pérdidas por deterioro se producen cuando el valor en libros del activo excede lo que es recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el valor neto de su reventa o su valor en uso.

En el caso que el valor en libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registrará una pérdida por deterioro en los resultados de la gestión. Al 31 de diciembre de 2018 no hubo necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

Propiedades: revelan saldos consolidados, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye lo siguiente:
Ver página 40 porfolio

INVESTIGATION
 100-371881-1000

ITEM OR CREDIT	SALDO AL 12/31/2017	ADICIONES Y REDUCCIONES	RETIRAS Y DEDUCCIONES	RECIBO % SOBRE COSTO	SALDO AL 12/31/2018
Equipo	3,000	5,000	0.00		8,000
Equipo de Cobro	2,500,000	1,000,000	0.00	5%	3,500,000
Mobiliario	5,000	1,000	0.00	10%	6,000
Mobiliario y Equipo	6,500,000	2,000	0.00	10%	8,500,000
Equipo de Computación	10,000	1,000,000	0.00	100%	1,010,000
Veículos	25,000,000	1,000,000	0.00	20%	26,000,000
Equipos de comunicación	14,000,000	1,000	0.00	10%	14,001,000
OTROS BIENES	0.00	0.00	0.00	100%	0.00
TOTAL	308,346,655	35,024,900	0.00		343,371,555
Equipo de comunicación	48,287,260	0.00	14,581,995		33,705,265
TOTAL ACTIVO NETO	115,489,390				303,576,295

8. PASIVOS CORRIENTES POR PAGAR (CP)

Los Pasivos Corrientes, concluidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan los siguientes:

	...Diciembre 31...	
	2018	2017
	(U.S. \$61 mil)	
Cuentas y Deudas por Pagar en Relación a	18,540.26	17,274.26
Días Cuentas y Deudas por Pagar en Relación a		
SGC	12,046.87	12,277.00
Participación de Trabajadores por Pagar Ejerc.	8,128.37	6,808.78
Otros Pasivos por Beneficios a Empleados	111.79	888.40
Provisiones Corrientes Otras	3,948.70	3,300.26
TOTAL	54,825.17	46,543.74

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: Está representado por 800 acciones a un valor nominal unitario U.S.\$1.00.

Reserva Legal: La ley de compañías requiere que por lo menos el 10 % de la utilidad neta sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50 % del capital. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser eliminada en su totalidad.

Reserva de Capital: Incluye los valores de las acciones. Reserva por Revalorización del Patrimonio y Revalorización Monetaria originadas en la conversión monetaria del patrimonio y de los activos y por valor no monetario a de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta reserva. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Pérdidas acumuladas: La ley de compañías de la República de Ecuador en la Sección XII establece sobre la liquidación, disolución o reactivación de una compañía que la compañía en su año 2018 anterior al inicio que las compañías se disuelven por pérdida de dividendos por ciento más del capital social.

LOS IMPUESTOS A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de Comercio, la facultad de la administración le corresponde la obligación tributaria de los que requieren acreditación ante previo cálculo en tres años sucesivos desde la fecha de la declaración en que la ley de la determinación por el año de pago en los años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en forma oportuna y en un año sucesivo se trate de relleno o falta de declaración practicada por el sujeto pasivo o en forma = con veracidad desde la fecha de modificación de la declaración.

La ley de ingresos tributarios internos y externos también establece que los contribuyentes calificados y pagaran un impuesto al consumo a la venta equivalente a las matemáticas de las siguientes tasas:

Es el 0,2% más el 0,2% del patrimonio total, = 0,4% del total de los activos y gastos deducibles o el 0,4% del impuesto a la renta, = 0,4% del activo total, = 0,4% del total de ingresos gravados o el 0,4% del impuesto a la renta.

- 0,2% del patrimonio total
- 0,2% del total de activos y gastos deducibles o el 0,4% del impuesto a la renta.
- 0,4% del activo total.
- 0,4% del total de ingresos gravados o el 0,4% del impuesto a la renta.

El 4,4% + consumo + el 0,4% tributario para el pago de impuesto a la renta y se lo pagará en dos cuotas en la mesa de tributos y se conforma de acuerdo al número de RDC en Cuentas.

Art. 111 Vigencia de la ley - Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, reglados en la ley tributaria nacional y sus reglamentos y disposiciones jurisdiccionales en una parte de ellas, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas posteriores de vigencia o anteriores a esa publicación.

Art. 41: Pago del impuesto.

Las sociedades, así como las personas físicas y jurídicas naturales obligadas a tener contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la modalidad de comercio o similares por la compra, venta o distribución de bienes y servicios, únicamente para efectos del cálculo de anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso general exclusivo frente al pago de las comisiones o similares percibidos directamente, o el traslado de valores o por márgenes establecidos por ley, y como costos y gastos deducibles.

aquellas actividades al amparo de los bienes o servicios cedidos. Por el resto de operaciones de estos contribuyentes, si se considerará la totalidad de los ingresos gravables y gastos y gastos deducibles, provenientes de estas otras actividades. En el ejercicio de sus facultades, la Administración Tributaria verificará el cumplimiento de esta disposición.

21. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 316 se publicó la siguiente resolución No 004906-06, que resolve en su artículo 1, dispone que las "NIF" son de aplicación obligatoria para parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías con el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

La consecuencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homogeneizar los balances de las empresas con la norma local.

Mediante resolución No 000000000000 de la Superintendencia de Compañías estableció el programa de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) para las compañías y otras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

en vigencia A partir del 1 de Enero del 2010, las compañías y las otras sujetas y regulados por la ley de estado de valores, así como todas compañías que ejercen actividades de intermediación.

Excluido grupo A partir del 1 de Enero de 2011, las compañías según las actividades reales (y otros supuestos) los \$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007, los bancos, las compañías de seguros, que voluntariamente se hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sus estados constituya el Estado y entidades de derecho público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, parastatales, privadas o mixtas, organizaciones de personas jurídicas y asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Excluido grupo A partir del 1 de Enero del 2012 las demás compañías, excluidas todas de los dos grupos anteriores.

12.- RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDENIZACIONES POR DESAHUCIO

El Consejo de Trabajo de la Región de Val de Aulx, en su calidad de obligacion por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplado más de 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Consejo estableció que al concluir la relación laboral, termino por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía establece reservas para estas contingencias en base a las diferentes situaciones por tener una reserva específica.

13.- LEY REFORMATORIA PARA LA FIDE COMUNITARIA DEL ECUADOR

El 22 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 342 se publicó la Ley y Reformatoria para la Fide Comunitaria del Ecuador. La cual fue creada por la Asamblea Constituyente. La misma Ley base entre otras cosas dispone las modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Ley de Impuesto a la Renta. Impuesto a la Renta Agregado y Gastos de Depreciación y amortización de nuevos y usados, entre otros, el del 5% a la utilidad neta. Es así que entre el 1 de junio hasta del mes 2011.

14.- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuvieron dentro de los cinco períodos fiscales siguientes, siempre se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Además entre el 01 de Diciembre del 2015 y la fecha del informe de la Asesoría Independiente (febrero de 2016), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera causar duda o alguna la estructura de los estados financieros.
